

Scripta Nova

REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98

Vol. VI, núm. 127, 30 de octubre de 2002

GEOGRAFÍAS REGIONALES EN LA ARGENTINA. IMAGEN Y VALORIZACIÓN DEL TERRITORIO DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Silvina Quintero

Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Investigadora del Instituto de Geografía “Dr. Romualdo Ardissonne”

Geografías regionales en la Argentina. Imagen y valorización del territorio durante la primera mitad del siglo XX (Resumen)

Como en muchas naciones occidentales, las geografías regionales elaboradas en la Argentina durante principios de siglo XX propusieron formas de leer y ordenar en clave territorial las diferencias y asimetrías que atravesaban la sociedad nacional. El examen del caso argentino ofrece oportunidades para revisar los problemas historiográficos y conceptuales que presentan las narrativas regionales como modalidad de escritura que ofrece un relato integral de un país. En primer lugar, se proponen algunas reflexiones generales sobre la práctica de regionalización y la construcción de la noción de regionalidad. Luego se examina en profundidad una división regional que se convirtió en esquema canónico de interpretación del territorio argentino en el sistema escolar: las “regiones geográficas argentinas”. Finalmente, se abordan las posibles conexiones entre la aparición del tópico regional en el debate político y la elaboración de las primeras narrativas geográficas especializadas en la Argentina a principios de siglo XX.

Palabras clave: Regiones y Nación, narrativas geográficas, regionalización, interpretación y valorización del territorio.

Regional geographies in Argentine. Image and valorization of territory during the first half of 19th century (Abstract)

As in other Western nations, regional geographies written in Argentina in the early 20th century offered ways of seeing and ordering the growing differences and the assymetrical social relations within the nation building process. The Argentine case enables us to revise many historiographical and conceptual problems involved in regional narratives as a writing method capable of conveying a country as a whole. First, I shall propose some general reflections about regionalization practice and the notion of regionality. Second, I will examine a particular regional division that became a canonical scheme to represent the Argentine territory in the school system: the Geographical Regions of Argentina. Finally, I will discuss some likely connections between the emergence of the regional topic in the political arena and the elaboration of the first specialized geographical narratives in Argentina in the early decades of the 20th century.

Key-Words: Regions and Nation, geographical narratives, regionalization, interpretation and valuation of territory.

Como la mayoría de las naciones occidentales, la Argentina cuenta con un amplio repertorio de representaciones de su territorio que se expresan en un género todavía poco estudiado: la “geografía regional”[1]. Con estos términos quiero designar una modalidad de escritura geográfica que apela a la distinción, nominación y ordenamiento de entidades sub-nacionales para ofrecer interpretaciones de conjunto sobre el territorio y la sociedad de un país[2]. Parto de la convicción de que en todo relato sobre un territorio habita alguna construcción sobre las sociedades que se asocian a él. Creo que en cualquiera de sus versiones, la apelación a “lo regional” pretende dar cuenta de diferencias significativas en relación con un todo mayor que las contiene, incluso para negarlas o marginarlas. Si esto es así, las geografías regionales podrían leerse como formas de representar las diferencias y asimetrías internas de una sociedad, relatos capaces de asignar a cada segmento un lugar dentro de la configuración social y territorial del país. Este trabajo tiene como premisa principal que las geografías regionales elaboradas en Argentina desde comienzos del siglo XX constituyeron, al igual que en otros contextos, un modo de leer y ordenar en clave territorial las diferencias que atravesaban a la sociedad nacional[3].

Uno de los vehículos de las narrativas regionales en la Argentina –aunque no necesariamente el más influyente– fue la geografía del sistema escolar. Como la historia y el civismo, la geografía de la escuela ha sido ante todo un discurso sobre la Nación, que complementó el discurso sobre sus instituciones y el pasado nacionales con la tematización del territorio estatal. En este sentido, el espacio curricular de la geografía puede explorarse como un lugar de circulación y sedimentación de discursos que se producen en el campo intelectual y cultural más amplio, del cual participa, con un papel específico pero no excluyente, el campo de los profesionales de la geografía.

Sin embargo, la temática de la regionalidad en la Argentina y los ejercicios de regionalización desbordan ampliamente la esfera educativa y de la disciplina geográfica. Las diferencias y procesos regionales son tópicos frecuentes en los estudios sociales en Argentina. Por un lado, existe consenso en torno a una visión sobre el territorio que pondera su diversidad en términos de oferta ambiental mientras lamenta sus disparidades internas en términos socio-económicos y poblacionales. Por otro lado, distintas perspectivas historiográficas han buscado en la heterogénea geografía del legado territorial decimonónico, ciertas claves para interpretar conflictos no resueltos del proceso social argentino: el despoblamiento y las distancias (el “desierto”), los antagonismos litoral-interior o provincias-Nación. Ya promediando el siglo XX, las políticas territoriales que buscaban dar solución a los problemas de escaso crecimiento y desequilibrios sociales internos, apelaron con fuerza a las teorías regionales, y a pesar de su escaso éxito dejaron en el mapa argentino algunas huellas de sus regionalizaciones. Parecería existir, entonces, una trama de interrogantes, diagnósticos y políticas públicas que habilitan para hablar de una “problemática” o “cuestión regional” en Argentina, términos que por otro lado remiten a algunas de sus formulaciones específicas.

Mi primera aproximación a estos problemas se realizó en el marco de indagaciones cuyas preguntas y objetivos buscaban reconstruir la historia institucional del campo disciplinar de la geografía, tanto en la esfera académica como educativa[4]. En gran medida, partían del supuesto de que las narrativas regionales en Argentina tenían como principal lugar de generación o de procesamiento a estas dos esferas. Estos trabajos permitieron elaborar algunas hipótesis interpretativas sobre los modos de narrar la diversidad geográfica del territorio argentino, y analizar los procedimientos de regionalización sugeridos en las divisiones del territorio en regiones. Pero inevitablemente, sólo permitían analizar mapas regionales ya consagrados, y formulaciones vulgarizadas de las concepciones de regionalidad que los sustentaban. Sólo muy incipientemente esta indagación podía acercarse a los procesos de producción de dichas representaciones. En el caso de los materiales educativos, porque ellos constituyen un momento de decantación de procesos políticos y culturales más amplios que se generan fuera de esa esfera. En el caso de las regionalizaciones practicadas en

el marco del auge de las políticas de planificación territorial, porque los fundamentos históricos de los procesos que ellos querían modificar y los combates intelectuales a los que hacían referencia remitían invariablemente a un período anterior a los documentos analizados. El modo de demarcar los objetos de estudio situaba la investigación en un período de institucionalización de estas “geografías regionales”, cuyos hitos iniciales se ubicaban en los dos primeros períodos gubernamentales peronistas (1946-1955). Pero los procesos que prepararon el consenso hacia la conceptualización de estos problemas y diagnósticos como “regionales” quedaban fuera del alcance de estos trabajos.

La línea de investigación actualmente en desarrollo recupera algunas de las pistas indicadas por aquellos trabajos, pero busca ubicarse en el proceso de construcción de la “cuestión regional” en Argentina en un período anterior a los años '40. Su propósito principal es indagar las imágenes que se construyen alrededor del cambio de siglo sobre las diferencias internas del territorio argentino [\[5\]](#). Si bien el problema general tiene como marco de referencia un período más amplio, en este trabajo haremos referencia a una coyuntura donde la diferencia regional emerge, aunque débilmente, en la esfera pública como “cuestión” política. Corresponde a un período aproximadamente ubicado entre 1890 y 1920, durante el cual se hace efectivo el control militar y político sobre la gran extensión territorial ganada a expensas de las sociedades aborígenes, se estabilizan las fronteras con los Estados vecinos, y se experimenta el gran crecimiento económico derivado de la inserción de la Argentina como país agroexportador en el espacio económico mundial.

Este trabajo reúne conclusiones de trabajos anteriores y avances de una investigación en curso que tienen como problemática común la construcción de geografías regionales en la Argentina. En su mayor parte, examina las características del discurso regional que se instaló en la enseñanza de la geografía argentina en el período que se extiende desde fines del siglo XIX hasta mediados de la década de 1950. El principal propósito del análisis realizado sobre los materiales educativos fue desarmar una representación que durante décadas se presentó en los manuales como un esquema canónico de interpretación de la geografía del territorio estatal: el de las “regiones geográficas argentinas”. Esto implicó también interrogar una categoría que se convirtió en *leit motiv* de la consolidación del campo local de la geografía profesional. Por este motivo, me resultó casi inevitable situar el punto de partida en alguna lectura sobre el modo en que operó la categoría “región” dentro de la tradición geográfica. En una consideración muy breve sobre lo que ofrece esta tradición, me parece posible sintetizar dos rasgos relevantes. Primero, que en las narrativas de la historia disciplinaria la noción de “región” se constituyó en categoría clave para interpretar gran parte de las propuestas teórico-metodológicas y estrategias institucionales recreadas por los relatos dominantes (Livingstone, 1992). Esto hace que podamos reconocer en la idea de regionalidad uno de los objetos nucleares de la tradición. En segundo lugar, más allá de las distintas alternativas de teorización y de prácticas de regionalización, puede encontrarse un rasgo común en las distintas aproximaciones a la construcción del problema de la regionalidad: consiste en un desplazamiento que llevó permanentemente a optar por teorizar sobre sus objetos preconstruidos (regiones) y en menor medida sobre los procedimientos de construcción de dichos objetos, eludiendo toda reflexión sobre el sentido político y cultural que involucra el ejercicio de regionalizar.

Para poder leer la discusión regional desde un ángulo diferente, un primer apartado plantea algunos puntos de partida generales que intentan desplazar la mirada desde “las regiones” (o la vaga alusión a “lo regional”) hacia la práctica de regionalización y la construcción de la noción de regionalidad. El segundo apartado examina las características y transformaciones de las geografías regionales que brindaban la imagen de conjunto del territorio argentino en la enseñanza nacional desde 1870 hasta 1990. El tercer apartado plantea hipótesis e interrogantes acerca de las conexiones entre la aparición del tópico regional en el debate político y la elaboración de las primeras narrativas geográficas especializadas en la Argentina a principios de siglo XX.

Regionalidad y regionalización

Cuando se nos presenta una regionalización, nos encontramos frente a un producto -ya sea bajo la forma de una imagen cartográfica o de una descripción más o menos detallada- que se supone el punto de llegada de un proceso previo de elaboración conceptual. Más allá de las diferentes retóricas de las geografías regionales, toda regionalización es un modo de organizar diferencias identificadas en un territorio, y de inscribir modalidades de visualización y de narración de esas diferencias. En Argentina han primado las concepciones que entienden que el resultado práctico de toda geografía regional debe ser, necesariamente, una regionalización con características de partición espacial, es decir, una “división exhaustiva y mutuamente excluyente en sub-áreas” de un área mayor, tal que las partes nunca se superpongan total ni parcialmente (Vapñarsky, 1998). El sistema de partición espacial requiere de una delimitación precisa tanto del área que se toma como “todo” como de las áreas-partes en que se sub-divide ese todo. Desde esta concepción, el establecimiento preciso de los límites o umbrales de las diferencias cobra una importancia central, y lleva a aproximar enormemente la regionalización a un ejercicio clasificatorio. Las preocupaciones suelen desplazarse hacia el método de separación o corte que permitirá determinar “el umbral por encima del cual habrá diferencia y por debajo del cual habrá similitud” (Foucault, 1967, 58). Una vez realizadas estas operaciones en el plano conceptual, el problema se traslada rápidamente al de la demarcación espacial, ya sea sobre el mapa o sobre el terreno.

Sin embargo, el acento puesto en los dilemas de la delimitación ha llevado frecuentemente a olvidar dos elementos importantes: en primer lugar, que los problemas del sentido de una regionalización no se resuelven esclareciendo sus procedimientos metodológicos. El fundamento de una regionalización se ubica en la conceptualización del objeto para cuyo abordaje se practica el establecimiento de las diferencias. Son, entonces, las teorías de la regionalidad las que orientan en última instancia los ejercicios de regionalización, y las que proporcionan los materiales con los que se escriben los textos regionales. En este sentido, cabe recordar nuevamente que no todas las teorías de la regionalidad trabajan con el imperativo de la partición[6].

El segundo elemento a considerar es que cuando esta concepción regional se aplica a un territorio estatal, el resultado será necesariamente la creación –aunque fuera en un plano estrictamente imaginario- de divisiones territoriales. Incluso cuando estas divisiones se construyen en el espacio simbólico de los mapas sin llegar a convertirse en divisiones institucionales del territorio, operan como dispositivos de diferenciación geográfica en la medida que organizan las intervenciones de algún actor de manera perdurable, o por lo menos la simbolización de estas intervenciones. Esto ocurre cuando se instituyen como divisiones institucionales de algún nivel del Estado, pero también en la medida que actúan como cartografía explícita o implícita de cualquier institución, práctica o discurso, dando lugar a cierta fijación geográfica de los límites y las áreas que la regionalización inscribe.

Aquí cabe volver a situar las prácticas de regionalización y las teorías de la regionalidad en el contexto local de significaciones y de instituciones. La Argentina presenta un caso peculiar: siendo un país federal, integrado por 24 estados autónomos (provincias) (ver figura 1), la división regional tendió históricamente a resolverse en unidades geográficas que no agrupaban provincias en un nivel superior e intermedio con el del Estado nacional. Como se verá en adelante, las regionalizaciones dominantes en la escuela cortan por el medio territorios provinciales y reparten los pedazos para formar unidades con límites diferentes de los político-administrativos. Más aún, la geografía dictada en la escuela ha enseñado que, por definición, las “regiones” no son -ni pueden ser- divisiones administrativas o políticas[7]. Esta noción sigue presente en el uso corriente del término “región” en la Argentina, y ha evitado que las provincias (estados autónomos del sistema federal) sean concebidas con un nivel o escala regional de gobierno[8]. Por el contrario, en la historia política y cultural argentina las “regiones” se han concebido siempre como espacios alternativos a

las divisiones provinciales, aún cuando la alusión a “la cuestión regional” metafóricamente de manera confusa los derechos consagrados por el sistema federal.

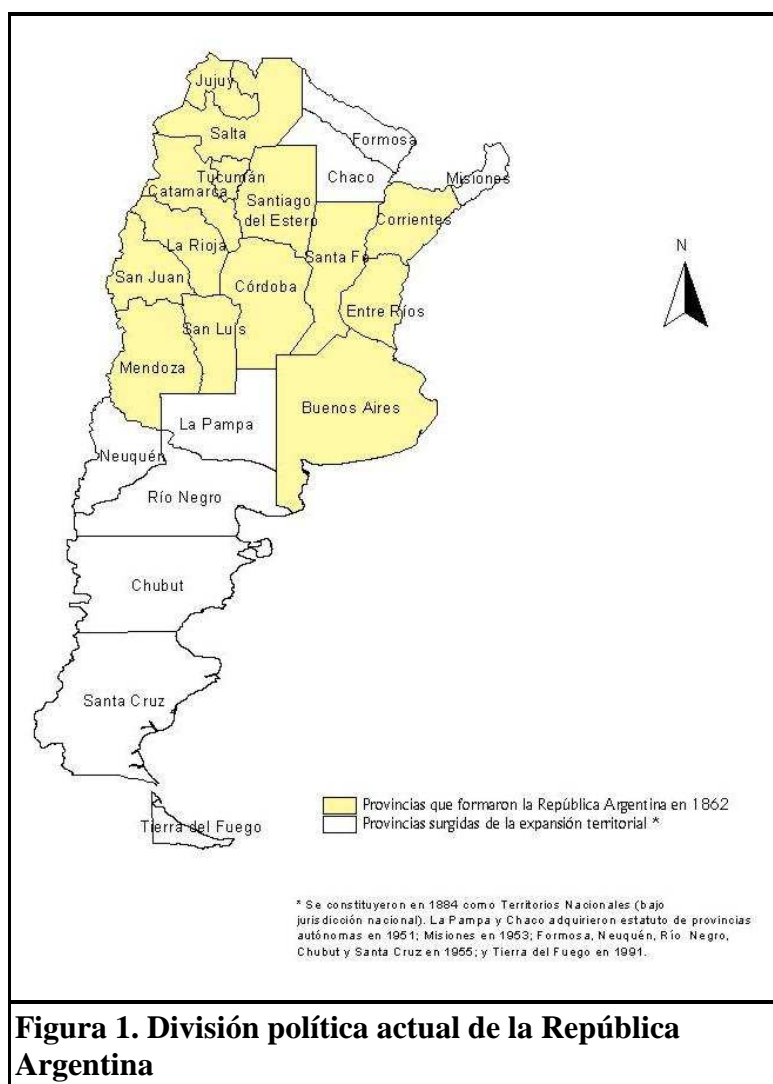
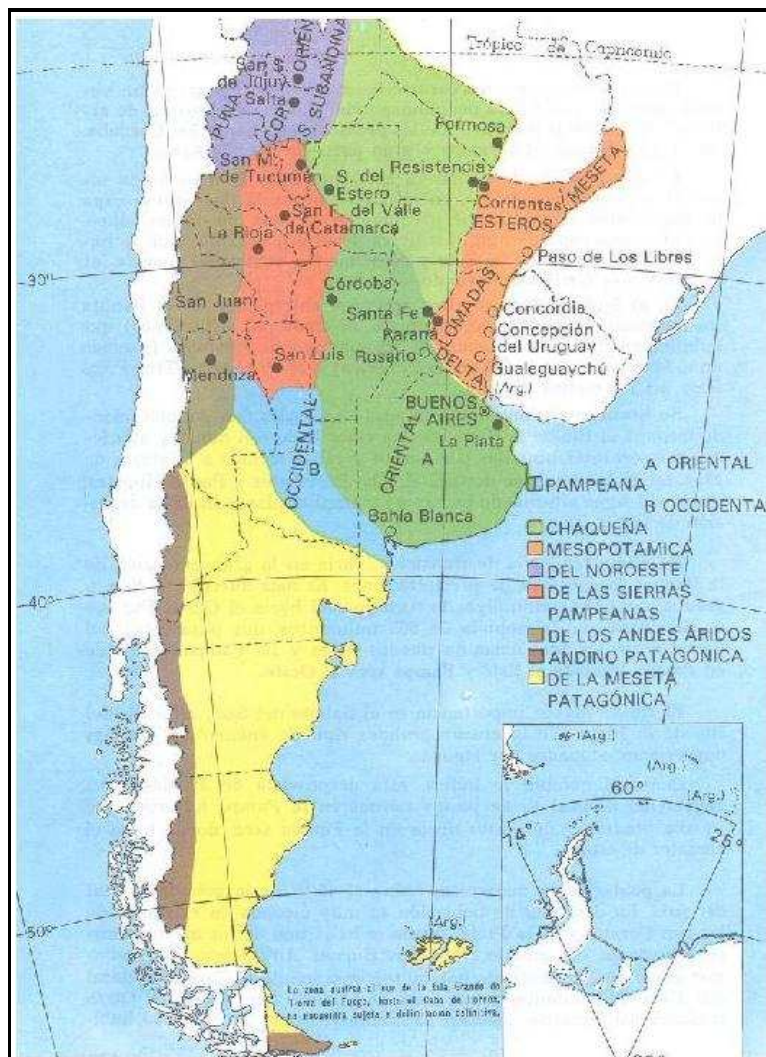


Figura 1. División política actual de la República Argentina

[Clicar en la imagen para ampliarla]

En una visión que durante décadas fue ampliamente difundida desde la enseñanza de la geografía, el territorio argentino se divide en ocho regiones geográficas: “Llanura pampeana”, “Llanura Chaqueña”, “Mesopotamia”, “Sierras Pampeanas”, “Noroeste”, “Cuyo” (o la variante “Andes Áridos”) y “Meseta Patagónica” y “Andes Patagónicos”[\[9\]](#) (Figura 2). Estas “regiones” forman parte del imaginario territorial argentino: poseen nombres y formas aprendidos canónicamente. Y lo más importante: juntas componen la figura del territorio estatal, metáfora probable de la integración de la sociedad nacional. El principio que asimila la regionalización a una partición del territorio permite imaginar a las regiones como piezas de un rompecabezas cuya resolución no deja nada por fuera del cuadro. El mosaico plano del mapa nacional encuentra en ellas un modo de olvidar otras posibles divisiones; pero sobre todo, niega derecho a una visión de las diferencias que no se plasme en entidades planas de límites precisos. Precisamente, el proceso de construcción de esta partición regional del territorio argentino será objeto del presente análisis.



Tomado de: Alemán, E. E. y López Raffo, A., *Geografía: América y Antártida*, Manual para Tercer Año de la Enseñanza Secundaria, Buenos Aires, Itinerarium 12a Edición, 1982.

Figura 2. Regiones geográficas argentinas

[clicar en la imagen para ampliarla]

Regiones y Nación en la enseñanza de la geografía argentina (1870-1980s)

Toda periodización es una hipótesis de interpretación de un proceso. Esta se refiere al modo en que los programas de geografía fueron cambiando el modo de presentar las diferencias internas del territorio argentino, y al distinto lugar que le cupo a la noción de región en estas visiones, desde las últimas décadas del siglo XIX hasta la década de 1950. El análisis se focaliza sobre todo en los programas de geografía dictados por el Ministerio de Instrucción Pública para Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas, aunque también se harán referencias a textos y actores que participaron en la formación del campo disciplinario y profesional de la geografía en Argentina. Se proponen así cuatro períodos, o más precisamente, tres cortes cronológicos que se consideran claves en la reelaboración de la noción de regionalidad desde la cual se propone interpretar las diferencias internas del territorio argentino.

Diversidades (1863-1926)

La aparición de la asignatura geografía acompañó desde el principio la creación de los Colegios Nacionales (1863), institución pensada para formar las futuras elites dirigentes de las provincias y de la Nación. Siendo al principio una asignatura auxiliar de la historia, durante la década de 1880 cobró autonomía y aumentó su cuota horaria, expandiendo principalmente el tiempo dedicado a la “geografía argentina”. Si bien en la década de 1890 se redujo su espacio curricular (a favor de las que hoy llamaríamos “ciencias de la Tierra”), desde 1900 en adelante aumentó progresivamente su carga horaria, consolidándose como una de las principales materias dentro de las humanidades o ciencias sociales.

En cuanto a su estructura temática, la asignatura mostró ciertas constantes. El temario se organizaba en dos grandes áreas: la geografía física, y la geografía económica y política (geografía humana desde la década de 1930). Simultáneamente, otra distinción cruzaba verticalmente estos temas, distinguiendo una geografía general (o teórica) y las geografías particulares (o descriptivas). La geografía general, que en principio comprendía temas que al menos hoy consideraríamos de ambas áreas (desde climas hasta razas y religiones) fue disminuyendo notoriamente en favor de las geografías particulares, y cuando permaneció retuvo únicamente los temas de la geografía física. Privada de toda introducción teórica, la geografía política y económica fue tendiendo a un inventario sin aparente organización conceptual. Durante este período, las divisiones geográficas en las que se resolvían las geografías particulares (que abarcaban ambos temas) eran, a nivel continental, los estados; y al interior del estado argentino, las provincias y los Territorios Nacionales.

Hasta la década de 1920, los programas de geografía no recurrían a ningún concepto de región para proponer imágenes sobre las diferencias internas del territorio argentino^[10]. El estudio de la geografía argentina se abría con una unidad que, luego del ítem “límites” (al que se van agregando “situación”, “población” y “superficie”) indicaba el estudio del “aspecto general del país” (en 1910: “aspecto físico”). Este giro aparece por primera vez en el programa de 1874, todavía durante la presidencia de Sarmiento, y por única vez asociado al término “región” durante esta etapa. Allí se lee: “aspecto físico: principales regiones” tras lo cual el programa enumera: “la pampa, el bosque, la cordillera”. En la noción de “aspecto físico” y en las tres categorías en que se resuelve su desarrollo se reconoce la persistencia de un canon descriptivo que, como señala Adolfo Prieto (1996), extrapola a suelo argentino las imágenes y emociones que Humboldt elaboró para pintar otros paisajes americanos. El análisis de Prieto ha mostrado que estas imágenes se realimentaron a sí mismas en una red textual que conectó la literatura de viajes de la primera mitad del siglo XIX con las principales obras del liberalismo romántico rioplatense. La presencia de estas tres categorías remite a ese esquema de interpretación: llanura, bosque y cordillera eran las figuras paisajísticas que componían una de las más influyentes visiones de la época sobre la geografía argentina, contenida en la presentación escenográfica con la que Sarmiento inició su *Facundo*. La referencia al “aspecto” del país se repite en los sucesivos programas (1888, 1891, 1896, 1901, 1902, 1905, 1910), aunque la enunciación de los componentes para describirlo va cambiando. En 1902 leemos: “Llanuras argentinas. Salinas, bosques y médanos”; y en el de 1910 “bosques, pastos y desiertos”.

Mientras tanto, desde la década de 1890 se iba consolidando otro modo de enseñar la naturaleza del territorio, que en los programas se traduce en la ampliación de la geografía física con unidades cada vez más detalladas: orografía, hidrografía, costas y clima. Habían ingresado las disciplinas de los “naturalistas”, y la geografía física se convertía en vehículo para la difusión de sus métodos analíticos y clasificatorios. Con ellos se procuraba brindar una visión a la vez integral y sistemática de la naturaleza del territorio argentino. Pero el sistema realizaba una disección temática y no regional del territorio argentino. Cada tema recorría los componentes de todo el conjunto (por ejemplo, ríos y cuencas, sistemas orográficos, etc.). Las únicas divisiones internas del territorio seguían siendo las unidades políticas (las catorce provincias y las gobernaciones). Cada división territorial merecía su propio inventario, que replicaba aproximadamente los temas de la geografía nacional: “aspecto físico, superficie, población; capitales y agrupaciones más importantes;

producciones, industrias, comercio, vías de comunicación; organización política y administrativa, educación”. La descripción recorría brevemente la geografía física y se extendía en la político-económica, pero sin establecer ninguna conexión causal explícita entre ellas. En otras palabras, la geografía física no proponía una división territorial distinta a la que resultaba del diseño constitucional del Estado.

Dividir para ordenar (1926-1948)

La introducción del primer concepto sistemático de “región” en los programas de geografía se produce en 1926, con la reforma curricular que Antonio Sagarna realiza durante la administración de M. T. De Alvear. Las nociones de “región física” y “región natural” venían circulando en la literatura especializada desde principios de siglo, especialmente desde sus aplicaciones al territorio argentino en las obras de Enrique S. Delachaux y Franz Kühn, pero hasta entonces no habían ingresado en la enseñanza oficial. Su aparición en los programas de 1926 fue el resultado de la formación de un campo profesional de “especialistas en geografía” que aglutinó a científicos naturales, algunos militares y diplomáticos y unos pocos profesores de geografía egresados de las facultades de humanidades y del Instituto Nacional del Profesorado Secundario. Este campo profesional halló su expresión institucional en la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos “GAEA”, fundada en 1922. GAEA construyó fuertes vínculos con ciertas áreas de gobierno (especialmente ligadas a educación, a obras públicas y a la formación de cuadros militares y diplomáticos) a partir de las afinidades políticas de sus miembros con los gobiernos de Alvear y Justo. La Sociedad participó directamente en la reforma de programas de 1926, y centró la defensa de su propuesta en la introducción del concepto de “región natural”^[11].

Enmarcados en la fisiografía anglosajona y alemana, los fundamentos de esta concepción regional pueden resumirse así: (a) las “regiones naturales” son el resultado de la combinación de factores geológicos y climáticos, y su detección se deriva estrictamente de las ciencias naturales; (b) la aplicación de esta noción al estudio de la geografía de un territorio estatal tiene como resultado la subdivisión del territorio en unidades naturales, que nada tienen que ver con los límites político-administrativos y que no reconocen conexiones causales directas con los aspectos de la “geografía humana”; (c) la regionalización debe alcanzar la precisión de un mosaico de unidades con límites precisos que cubran la totalidad del territorio estatal.

El programa de 1926 incorporaba además un rasgo fundamental: dictaba la toponimia oficial de las regiones. Las “regiones naturales de la República Argentina” eran seis y tenían nombres precisos: Gran región andina, Mesopotamia argentina, Llanuras chacabonaerenses, Mesetas y altiplanicies patagónicas, La Tierra del Fuego extraandina, Las Islas Malvinas (ver Tabla 1). A excepción de las Islas Malvinas, cuya inclusión responde a otros imperativos paralelos que obran sobre los planes y programas de la geografía escolar y que no pueden ser comentados aquí^[12], las otras categorías venían proponiéndose en distintos trabajos locales desde principios de siglo, pero como es corriente en los campos especializados, sus límites y denominaciones estaban sujetos a debates que confrontaban distintas perspectivas sobre los métodos y los objetivos que guiaban las regionalizaciones. La consagración en los programas de una división específica acompañando al planteo conceptual anunciaba el estilo que en adelante cobrarían las intervenciones sobre el contenido de la materia, a saber, el de instituir cánones fijos y axiomáticos en los modos de aprehender la geografía del territorio.

Tabla núm. 1
Regionalizaciones del territorio argentino en los programas de geografía de nivel medio

6	6	3	4	7	8	8
Grandes Regiones	Regiones Naturales de	Grandes Unidades	Grandes Regiones	Regiones	Regiones Geográficas	Regiones Geográficas

Naturales (1926)	la República Argentina (1936)	Naturales del suelo argentino (1945)	Naturales del Territorio Argentino (1946)	Geográficas Argentinas (1948)	Argentinas (1952)	Argentinas (1956)
1. Gran región andina	1. Gran región andina	1. Región andina	1. Gran región montañosa del Oeste	4. Noroeste 6. Andes centrales y oasis ricos de Cuyo	1. Noroeste 2. Andes Centrales	1. Noroeste 2. Andes Centrales
2. Mesopotamia argentina	2. Mesopotamia argentina	2. Llanuras del litoral	3. Mesopotamia	2. Mesopotamia	5. Mesopotamia	5. Mesopotamia
3. Llanuras chacabonaerenses	3. Llanuras chacabonaerenses		2. Llanuras chacopampeanas	1. Llanura pampeana 3. Llanura chaqueña 5. Sierras pampeanas	6. Llanura pampeana 4. Llanura Chaqueña 3. Sierras Pampeanas	7. Llanura pampeana 4. Llanura Chaqueña 3. Sierras Pampeanas
4. Mesetas y altiplanicies patagónicas	4. Mesetas y altiplanicies patagónicas	3. Mesetas patagónicas	4. Mesetas y altiplanicies patagónicas, Tierra del Fuego extrandina, Islas Malvinas.	7. Patagonia e islas oceánicas.	7. Región Patagónica. 8. Islas Oceánicas, Antártida Argentina	7. Región Patagónica. 8. Islas Oceánicas, Antártida Argentina
5. La Tierra del Fuego extraandina	5. La Tierra del Fuego extraandina					
6. Las Islas Malvinas	6. Las Islas Malvinas					

Fuente: Elaboración propia en base a programas de geografía para el Nivel Medio de la enseñanza pública de jurisdicción nacional.

De aquí en adelante, el concepto de “región” (en distintas versiones) se convirtió en el principio fundamental para organizar la visión global del territorio argentino, aunque todavía en esta etapa, sólo de la geografía *física* del territorio argentino. Un rasgo de esta concepción regional que perdurará más allá de futuras reformulaciones, es la visión de que las regiones, juntas, componen la figura completa del territorio estatal. Ello instaura una noción de regionalidad o diferencia regional que se resuelve siempre en un rompecabezas cuyas piezas encastran perfectamente. Esta figura, análoga a la visión cartográfica formal de las divisiones políticas del territorio, permitirá que en pocos años la división regional y la política compitan en la construcción de las parcialidades territoriales de la nación. Pero todavía en esta etapa, esta competencia no se observa. La geografía política y económica, definitivamente escindida de la parte física, conserva su estilo inventarial y mantiene como unidad de descripción las divisiones político-administrativas de primer orden.

Diez años después (1936) la geografía argentina dictada por el ministerio nacional muestra una importante reformulación. Por primera vez se introduce la idea de que las regiones (“naturales”) deben servir también como divisiones significantes para comprender la geografía humana [13]. Simultáneamente se abandonaba el estudio particular por provincias, que en el programa anterior seguía organizando los temas de la geografía política y económica [14]. Estos cambios son ecos del debate que ya se estaba librando en el campo de la geografía profesional entre dos concepciones de geografía regional. De un lado, los defensores del concepto de “región natural”, cuya propuesta ya hemos reseñado, y del otro, los partidarios de las “regiones geográficas”, un término que no apareció en el programa de 1936 pero que ya circulaba en la literatura especializada de quienes promovían este enfoque. El término remitía a las reelaboraciones de la *géographie humaine* que los discípulos de Vidal habían convertido en versión oficial de la geografía en Francia [15]. Según esta tradición, la geografía no habla de la sociedad, sino de un elemento que se encontraría fuera de ella y con la cual ella se relaciona de manera abstracta: llámese espacio, naturaleza o medio/ambiente (*millieu*). En lo sustancial, este enfoque interpretaba la diversidad geográfica como producto de los diferentes modos en que se resolvía esta relación. La sociedad estaba simbolizada en la figura universal del “Hombre” que aprovechaba los “dones” de la naturaleza localizados en forma asimétrica en el suelo terrestre y, en su paciente labor, modificaba paulatinamente la faz del planeta. El Estado opera en este relato como una presencia silenciosa, marcando los límites dentro de los cuales se desarrolla esta relación genérica entre naturaleza y sociedad que produce, como resultado, la diferenciación regional (Escolar, 1996b).

Cada territorio nacional se imaginaba, entonces, como un conjunto de articulaciones entre naturalezas y grupos sociales particulares (“regiones geográficas”). Cada región se distinguía de las otras por poseer una “personalidad” singular, y por ocupar un lugar único dentro de la totalidad nacional[16]. Tal como explicaba uno de los principales mentores de este enfoque en Argentina, Federico Daus[17], la región geográfica se define como “aquella que (...) se presenta poseyendo una individualidad propia; es decir, que por su geomorfología, su clima, su drenaje, vegetación y aspecto humano, constituye, dentro de límites determinables, una unidad geográfica” (1935). No obstante, si bien una región se caracteriza por su “uniformidad de relieve, clima y cubierta vegetal, drenaje, recursos naturales, población, géneros de vida”, a veces puede no presentar estos elementos, como en el caso de la “mesopotamia argentina”, donde la individualidad proviene de la “separación física” que imponen “los dos grandes ríos que la rodean” (Daus, 1935, 90-91). Así, para Daus una “región geográfica” podía mostrar tanto variedad como uniformidad de paisaje. Y concluía con un ejemplo que consideraba paradigmático: “La Puna de Atacama es una región *evidentemente*” (Daus, 1935, 99; destacados del autor).

Varios son los elementos que plantean una distancia conceptual importante con la noción de “región natural”. En primer lugar, la sola idea de “individualidad” se reñía con los presupuestos epistemológicos de los naturalistas, para quienes la tarea científica consistía en aplicar leyes generales a objetos particulares. En segundo lugar, Daus incorpora el “aspecto humano” a los criterios de la diferenciación regional. En tercer lugar, la región de Daus tiene “límites determinables”, que si constituía una preocupación compartida por la perspectiva naturalista, aquí se atribuye a la naturaleza del objeto real y no a la decisión metodológica del criterio de clasificación[18]. En cuarto lugar, estas regiones constituyen las únicas unidades de análisis de todas las particularidades y diferencias, tanto naturales como sociales, de un territorio. Por último, el ejemplo ofrecido refleja el desprecio por el método de los naturalistas: si una porción de suelo puede constituir una región “evidentemente”, es porque su detección no requería la aplicación de criterios sistemáticos, sino la mirada de un profesional capaz de percibir, en cada caso, los atributos esenciales que hacen de una porción de suelo una genuina “región”. Con ello, Daus no hacía más que resumir con cierta rudeza pero innegable fidelidad los postulados del método vidaliano.

En su radical oposición al enfoque regional de los naturalistas, Daus coincidía sin embargo en un aspecto fundamental: la regionalización se traducía, necesariamente, en una partición del territorio. Este aspecto cobrará, como veremos, un significado peculiar en el marco de las reformas de los dos primeros gobiernos de J. D. Perón (1946-1955).

A lo largo de los años 30 y 40, estas dos concepciones de geografía regional estaban midiendo sus fuerzas en el terreno de la enseñanza, expresando una disputa intelectual y corporativa que se desarrollaba en el seno de GAEA[19]. En la reforma de 1936 el segundo enfoque había ganado terreno en los fundamentos pedagógicos que acompañaban el programa, pero no pudo modificar la regionalización concreta del territorio, que reproducía con exactitud la anterior (ver Tabla 1). Esto puede atribuirse al peso que geólogos y naturalistas todavía tenían en la orientación de las instituciones académicas y profesionales de la geografía, y a su probable incidencia en las políticas curriculares del gobierno nacional. Las reformas de 1945 y 1946 muestran modificaciones que provienen de los avances de las geografías regionales de los naturalistas: ratificación de la importancia del relieve como principio de regionalización, restricción de los alcances de la regionalización al plano estrictamente natural de la comprensión del territorio, y la consecuente recuperación de la división por “provincias y territorios” para organizar un inventario de las diferencias del país.

El país mosaico (1948-1980s)

Fue en 1948 cuando el enfoque de las “regiones geográficas” se tradujo en una nueva regionalización. Ahora el territorio quedaba dividido en siete regiones: Llanura pampeana,

Mesopotamia, Llanura chaqueña, Noroeste, Sierras pampeanas, Andes centrales y oasis ricos de Cuyo, y Patagonia e Islas oceánicas[20]. La nueva regionalización se montaba sobre las regiones construidas por los naturalistas (ya que la base, al menos retóricamente, seguía siendo el relieve), modificaba algunos de sus límites, y recuperaba categorías de otras tradiciones (como Cuyo y Noroeste). Pero fundamentalmente, reformulaba los sentidos de la regionalización. A diferencia de lo que ocurría con las “regiones naturales”, cuyos criterios de definición eran uniformes, explícitos y sistemáticos, el reconocimiento de “regiones geográficas” apelaba a elementos heteróclitos y razonamientos devotos de filosofías espiritualistas[21], pero presentándolos como derivados de un método rígido y dogmático.

En las prescripciones didácticas que acompañan el programa se lee: "En el estudio de cada una de las regiones geográficas se seguirá el siguiente ordenamiento: reseña del aspecto físico con breves referencias geológicas. Biogeografía. Los suelos. La población: caracteres físicos y espirituales. Instalación humana, urbana y rural. Principales ciudades. Manifestaciones culturales. Aprovechamiento del suelo. Métodos de cultivo y obras de riego. Aguas subterráneas. Agricultura, ganadería y riqueza forestal. Industrias afines. Pesca y caza. Explotaciones mineras e industrias afines. Principales medios de comunicación". De esta forma, las siete regiones habían terminado por sustituir a las unidades político-administrativas como divisiones territoriales que organizan la descripción de las diferencias locales. El mosaico de regiones geográficas se transformó en la imagen más fuerte que la geografía escolar proponía para interpretar el territorio, al ofrecer los continentes sub-nacionales apropiados para inventariar no sólo los cursos de agua y los tipos de suelo, sino también las ciudades, las actividades económicas y las “manifestaciones culturales”.

Las reformas de los años '50 consolidan una versión esencialista de la regionalidad que cobra significados más potentes en la formación de imágenes del país. La representación del territorio como un rompecabezas estático de formaciones naturales y humanas, provoca una ilusión de inferencia inductiva cuyo resultado pretende ser la unidad nacional argentina[22]. Como subrayaba la reforma de 1952, “el estudio de la República Argentina será realizado procurando dar una visión de conjunto que haga resaltar los grandes rasgos que permitirán luego situar al habitante en su medio físico y su ambiente social y económico. *Así se llegará a la visión de la Argentina como unidad geográfica*” (MEN, 1952, 88; destacados míos).

Como corolario de este proceso, un Daus ungido como presidente de la GAEA en 1951 declaraba con tono triunfal: "A la geografía sistemática oponemos ahora la geografía regional, que es la expresión actual de la metodología geográfica, muy en consonancia con el espíritu y las preocupaciones de la época" (Daus, 1951). Las preocupaciones de la época se mostraban, en efecto, muy en consonancia con los intereses profesionales de los geógrafos regionalistas. El discurso regionalista iba cobrando ribetes tecnocráticos en el marco de las prácticas e instituciones de planificación estatal que venían extendiéndose desde mediados de la década del '40, y que llegarían a su apogeo durante el segundo gobierno de Perón. Precisamente en 1951 se estaba elaborando el segundo Plan Quinquenal, que recurría a la metáfora de los “desequilibrios regionales” para presentar distintos proyectos de intervención del Estado federal en las economías y los territorios provinciales[23]. El tono regionalista del Plan Quinquenal actuó como retroalimentador del discurso regional en la escuela: en 1952 se decretó la necesidad de una reforma de programas secundarios con el fin de incorporar en ellos menciones al nuevo plan de gobierno. En esta reforma se propuso como principal objetivo de la enseñanza de la Geografía la "interpretación de (...) los rasgos del paisaje terrestre como resultado de la acción mutua de los elementos del ambiente físico de los seres vivos, en especial el hombre, lo cual se traduce en la existencia de Regiones Geográficas” (MEN 1952:87-88).

Tras el golpe militar de 1955, el nuevo ministerio de Instrucción Pública se apresuró a modificar los programas secundarios para extraer los contenidos de propaganda política del gobierno destituido y “limpiarlo” de referencias al Plan Quinquenal. Pero en su estructura como en su contenido, el

programa de geografía de 1956 copió casi literalmente el de 1952, y al menos en el plano formal permaneció vigente hasta bien entrada la década de 1980. A partir de los '80 se abre un período de flexibilización de la normalización curricular dictada hasta entonces por el ministerio nacional, combinado con procesos de descentralización de los contenidos y con la aparición de una nueva oferta editorial que renueva la narrativa dominante en el mercado de manuales de geografía (Quintero, 1999). En lo que respecta a la geografía regional, el cambio más notable desde entonces es la pérdida de relevancia de la regionalidad como clave de escritura de las nuevas geografías argentinas.

Para lo que aquí nos ocupa, importa entender en qué marco discursivo se inscriben las figuras que más corrientemente se asocian en el sentido común al término “región”. Este marco consiste en una única división regional posible, de aplicación universal, que se expresa en un mosaico de regiones singulares. La individualidad de cada región se funda en criterios crípticos para el estudiante y para el lego. Un saber autorizado se ha ocupado de detectar, nombrar y cartografiar las partes “reales” en las que se divide el territorio nacional. Cada una de estas “regiones geográficas” posee una personalidad propia, tanto por las características naturales de su suelo como por el modo en que sus habitantes han aprendido a relacionarse con la parte que les ha tocado en suerte. Pero en todos los casos, la diferencia tiene como punto de partida (lógico y evolutivo) la naturaleza originaria de esa porción del territorio. Por último, en este esquema las regiones no se componen por agregados de provincias. No se consideran –y por lo general se evitan– los límites provinciales a la hora de trazar los límites interregionales. De esta forma, las “regiones geográficas” constituyen una división del territorio que ignora (o reniega de) la división político-institucional del Estado.

El modo en que esta concepción se llena con contenidos más específicos es difícil de detectar a través de los programas. En principio, se trata de un marco formal cuyos supuestos apuntan más a justificar la visión de conjunto que el contenido de cada una de las partes. Podemos sugerir que, en manuales, documentos educativos y literatura geográfica especializada iban elaborándose articulaciones entre el discurso regionalista de larga tradición en el campo (el de las “regiones naturales”), y visiones de la geografía económica y política del territorio argentino producidas desde campos muy diversos: las humanidades, la economía, el derecho, el periodismo y la política. Probablemente no exista un contenido único, pero los variables contenidos tienden a tratar de encajarse en un mismo “mapa mudo” de regiones –“naturales” primero, “geográficas” después-. Sobre ese mapa único los contenidos escolares fueron recreando, durante el resto del siglo XX, diversas concepciones acerca del vínculo entre la sociedad argentina y la naturaleza del territorio estatal.

Geografías regionales y regionalismo

La revisión realizada sobre los materiales educativos apuntó a examinar la construcción de una de las regionalizaciones más instaladas en el sentido común de los argentinos. Si bien como imagen global esta regionalización se elabora entre las décadas de 1930 y 1950, ella se compone con nombres, formas cartográficas, en fin, visiones de las diferencias internas del país que se han estado produciendo con anterioridad. Varios indicios nos sugieren que en las primeras décadas del siglo XX se está formulando un mapa regional de la Argentina que acompaña e interviene en la profunda transformación social y territorial del país. Se trataba de un territorio recientemente expandido, que había casi duplicado la extensión sobre la que se ejercía la soberanía estatal efectiva en el lapso de una generación [24]. La necesidad de conocer, ordenar y controlar este territorio explica la ansiedad por la construcción de información precisa, que se manifestó en diversos planos: geodesia y cartografía, censos de población, censos económicos (entre ellos especialmente los agropecuarios), relevamientos topográficos y estudios de localización y distribución de recursos naturales. En este marco se elaboraron las primeras propuestas de regionalización del territorio argentino encuadradas en los cánones disciplinarios de la geografía profesional. Entre ellas se destacan la de Enrique Delachaux (1908) –la más temprana y pionera de la geografía disciplinar en la Argentina–, y las que

publicaron más tarde Pierre Denis (1920) y Franz Kühn (1922), en base a exploraciones y trabajos realizados antes de la I Guerra Mundial. Estas tres obras se convirtieron en material de consulta tanto para funcionarios estatales e intelectuales preocupados por la configuración del territorio como para el incipiente campo profesional de geógrafos en Argentina.

Sus autores llegaron a la Argentina en el marco de misiones de estudio que las potencias europeas enviaban con el fin de relevar los recursos existentes en distintas naciones menores. En sus obras partieron de la revisión de cuatro principales obras de la geografía argentina del siglo XIX: las de Woodbine Parish (1852), Victor Martin De Moussy (1860-64 y 1869); Hermann Burmeister (1876) y Richard Napp (1876). Plantearon críticas y recuperaron criterios diferentes de las visiones que esas obras proponían de la geografía argentina, y extrajeron de ese material enseñanzas diversas para comprender la configuración territorial que les era contemporánea. En el incipiente campo disciplinario de la geografía argentina, representaban perspectivas regionales diferentes. A pesar de su formación francesa, Delachaux recuperaba la línea británica de Herbertson y Mackinder, y por lo tanto ponía su clave en las grandes regiones climáticas. Kühn trajo a Argentina la geografía física y la geología estructural. Denis volcó la mirada de la *geographie humaine* vidaliana sobre la formación del territorio argentino, y por lo tanto buscó la clave en la historia y en la transformación del medio por el trabajo humano. Los tres habrían de jugar papeles importantes en la formación de un campo profesional de geógrafos en Argentina: bien porque sus obras fueron recurrentemente visitadas (Delachaux, Denis) o porque formaron o influenciaron directamente las perspectivas de futuros geógrafos profesionales (Kühn sobre Federico Daus y varios de sus coetáneos, Denis sobre F. Daus, Romulado Ardissonne y Elena Chiozza). Finalmente, los tres fueron consultados o citados por organismos públicos y publicaciones oficiales en su calidad de especialistas de la geografía del territorio argentino. Directa o indirectamente, tuvieron participación en las tareas de relevamiento, sistematización, cartografiado, descripción y organización del saber sobre el territorio en la organización de la estructura administrativa que se forma durante este período[25].

En el momento en que se escribían esas primeras geografías regionales de corte profesional, la preocupación por comprender las diferencias internas del país atravesaba conflictos políticos y sociales más amplios, sobre los cuales podemos aventurar hipótesis de poca profundidad por el momento. Sabemos que durante las primeras décadas del siglo XX el tópico regional circula con contenidos heterogéneos y en variados contextos: en la literatura[26], el debate parlamentario[27] y la historiografía[28], articulándose con reacomodamientos de alianzas de intereses entre dirigencias políticas provinciales que empiezan a conformar coaliciones regionales[29]. Dos son los temas donde el tópico regional se hace presente en el debate político durante este período: la cuestión proteccionismo-librecambismo, y la realización de los Censos Nacionales y sus consecuencias sobre la conformación de la Cámara de Diputados de la Nación[30]. En ambos casos, los debates tienen como trasfondo las relaciones asimétricas entre grupos de provincias por los recursos políticos y económicos que concentra y administra el gobierno federal: el reparto de población que da lugar a un diferente peso en la representación parlamentaria, la capacidad económica de los estados provinciales, los problemas de un régimen fiscal que fomenta la competencia entre provincias, las políticas de inversión pública del gobierno federal en territorios provinciales.

Indudablemente, la pugna por el reparto interprovincial de la representación parlamentaria cobra sentido en el marco de estos alineamientos “regionales” en materia de políticas económicas. Pero los debates referidos a los Censos Nacionales tienen especial interés para el problema que nos ocupa, dado que en ellos emerge más claramente el tópico de la regionalidad como clave de interpretación sustentada en la ciencia. Valga como muestra el siguiente argumento de Joaquín V. González, uno de los políticos claves de la República Conservadora, cuando en el Senado intentó evitar la inminente realización del Tercer Censo Nacional, que amenazaba con traducirse en una muy desfavorable redistribución de bancas de diputados para las provincias despobladas del interior (como la de La Rioja, a la que representaba) en favor de las del litoral:

“En nuestra organización nacional existen dos factores: la provincia y la región. Todo organismo federativo consta de estos dos órdenes de elementos: la organización política, que es absolutamente voluntaria, convencional, constitutiva y ordinaria; y la región o distribución regional que obedece a causas de orden no voluntario ni convencional, sino que tiene su principal fuente en la vida material, con caracteres étnicos territoriales y sociales de la misma nacionalidad. (...) Si pudiéramos mentalmente formar dos mapas, uno geográfico-político y otro geográfico-regional y los superpusiéramos, veríamos las diferencias, los sobrantes, como las faltas que hubiesen de territorio para integrar o disminuir las entidades de uno y otro orden. En esta superposición de mapas imaginativos debe ver el legislador la diferencia entre el pensamiento político puramente convencional y el pensamiento científico del Gobierno” (DSCS, 23 de agosto de 1913).

Más tarde, una vez publicados los datos del Censo levantado en 1914 y presentados los proyectos de Ley para modificar el número de bancas para cada provincia con arreglo a esas cifras, González insistió en esta visión de la “cuestión regional” para evitar la redistribución, recurriendo más explícitamente a la autoridad técnica y científica: “El director del censo, al exponer los resultados de la operación, hace notar, con pena, el desigual crecimiento de las distintas regiones del país y dice: ... sorprende más este resultado cuando se sabe que esas provincias fueron generosamente preparadas por la naturaleza para que pudieran convertirse en futuros emporios de riqueza, albergue de una población numerosa y próspera”. Con estos argumentos González logró que el Congreso postergara el reparto de bancas legislativas según los preceptos constitucionales hasta realizar un estudio del país para que “se conozca con toda la estrictez posible, la verdadera situación de todas y cada una de las provincias con relación a las regiones en que están colocadas” (DSCS, 24 de septiembre de 1918).

Poco se sabe hasta el momento de las conexiones entre esta tematización política de la regionalidad del país y las primeras geografías regionales elaboradas por especialistas y técnicos vinculados con las instituciones estatales. Examinar estas regionalizaciones equivale a preguntarse por el papel de los intelectuales y técnicos investidos de la autoridad científica en materia geográfica en los proyectos de país que se diseñaron a principios de siglo, y en las imágenes del país que se construyeron en nombre de ese saber.

Las regionalizaciones practicadas sobre el mapa del territorio estatal podrían leerse, en ese contexto, en relación con dos horizontes problemáticos. Por un lado, la necesidad de contar con instrumentos dotados de cierto consenso científico, para clasificar las riquezas y potencialidades de las distintas localizaciones del territorio nacional, con vistas a profundizar el proceso de inserción de la economía local en el espacio mundial. Por otro lado, las diferencias son también las de las poblaciones que comprende el territorio estatal, y por lo tanto, incluso hablando en principio sólo de la naturaleza de los territorios, las regionalizaciones también podrían ser leídas como estrategias de integración y jerarquización de los sectores sociales que las regiones albergan o simbolizan. En los dos casos, la narrativa regional parece ofrecer modos de constituir la unidad a partir de una articulación particular de los fragmentos. Y a la vez, modos de establecer vínculos entre parcialidades del país, incluso si estos vínculos consisten visiblemente en relaciones asimétricas.

Notas

[1] Este trabajo fue presentado en las Jornadas Interdisciplinarias “*Formas y representaciones del territorio y la ciudad*”, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Rosario, 3 y 4 de agosto de 2000. Agradezco los comentarios de Graciela Silvestri, Silvia Dócola, Fernando Aliata y Adrián Gorelik sobre la versión preliminar.

[2] El término *geografía* entendido como escritura que tiene por tema el territorio, es utilizado aquí en un sentido análogo al de *historia*, como escritura cuyo tema es el pasado. Las *geografías* son, desde esta perspectiva, construcciones narrativas que tratan de dar cuenta del territorio como espacio socialmente producido, tanto en términos de sus configuraciones materiales como de la atribución de sentido sobre esas configuraciones.

[3] La emergencia de las geografías regionales a comienzos del siglo XX en los estados capitalistas ha sido analizada especialmente para el caso francés (Berdoulay, 1983; Robic, M-C, 1994); y en general para los estados de Europa occidental (Livingstone, D., 1992, Lowental, 1994).

[4] Estas investigaciones se desarrollaron entre 1990 y 1995 en el marco del Programa Historia Social de la Geografía, dirigido por Marcelo Escolar en el Instituto de Geografía “Romualdo Ardissonne”, con el apoyo de subsidios y becas UBACyT. Entre los principales resultados publicados pueden citarse: Escolar, M., Quintero, S. y Reboratti, C., 1994; Quintero, S. 1995a y 1995b. Las indagaciones sobre el discurso regional realizadas en aquél período tienen importantes deudas con los trabajos de otros colegas del Programa (especialmente: Escolar, M. 1996; Souto, P. 1996; Ajón, A. 1996; Zusman, P., 1997).

[5] Se trata del proyecto *La Geografía Nacional. La construcción de la imagen del territorio argentino en la literatura geográfica (1852-1914)*, que se desarrolla como tema de tesis doctoral en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

[6] La centralidad otorgada a la definición física de las regiones y su elevación a “cuestión de método” es característica de la reelaboración que los discípulos de Vidal de la Blache hicieron de su propuesta durante la década de 1920, especialmente bajo el liderazgo institucional de Emmanuel De Martonne. Otras geografías humanas desarrollaron nociones de regionalidad donde la demarcación precisa de límites resultaba irrelevante o incluso discutible. Es el caso de la escuela culturalista de Berkely liderada por Carl Sauer, que entre los años 1920-1950 constituyó esta cuestión en una de sus principales críticas a la geografía regional norteamericana. Desde la perspectiva de Sauer, el reconocimiento de regiones tenía como propósito su constitución en casos de estudio para observar las huellas de la cultura material en el paisaje. La demarcación precisa de los límites de la región no resultaba la principal preocupación de la investigación, pero además no podía ser definida a priori ni puesta en relación con un sistema nacional de regiones que cubriera exhaustivamente todo el territorio nacional (Cfr.: Sauer, 1956).

[7] Cabe señalar que muchos proyectos de planificación regional elaborados en Argentina durante los años '60 y '70 desde marcos desarrollistas, asumieron este supuesto dándole un fundamento técnico (Cfr. Quintero, 1995b). Por otra parte, una distinción similar entre regiones y provincias aparece desde principios de siglo XX en el discurso parlamentario para fundar la oposición conservadora al ajuste del número de diputados que favorecía a las provincias del litoral (v.g. Honorable Cámara de Senadores de la Nación, Diario de Sesiones de 1913/23/8). La argumentación de Joaquín V. González, principal vocero de esos planteos regionalistas, es recuperada en 1914 por Juan Alvarez en *Las guerras civiles argentinas*, una de las lecturas más influyentes y tempranas sobre el anclaje territorial de las desigualdades y los conflictos sociales (Alvarez, 2001).

[8] Tal como se observa en la tradición anglosajona, donde es común que las regiones o “lo regional” aludan a los niveles sub-nacionales de gobierno, “áreas intermedias entre la localidad (municipalidad, comuna, distrito) y el Estado” (Paddison, 1983, 14-15). En el mismo sentido, Taylor se refiere al “estado regional” para aludir al nivel intermedio entre la administración central y la local (Taylor, 1985).

[9] A ellas debe agregarse el conjunto denominado “Islas Oceánicas y Antártida Argentina”, que con algunas modificaciones toponímicas fue considerado una novena región. En este trabajo no se desarrollarán los aspectos referidos a la anexión simbólica de territorios ajenos a la soberanía estatal argentina, aún cuando el discurso regional colaboró ampliamente a integrarlos en la representación del país. La influencia del pensamiento geopolítico en la enseñanza de la geografía en Argentina se ha desarrollado en: Quintero, 1999. Aunque con una perspectiva diferente, el mismo tema ha sido revisado por Carlos Escudé, 1988).

[10] Conviene recordar que la geografía regional recién empieza a consolidarse en los círculos académicos europeos a finales del siglo XIX. Una primera variante, que podemos llamar *fisiográfica*, se desarrolló en los medios anglosajones, y se volcó al estudio de regionalizaciones naturales a escala planetaria y al interior de cada territorio nacional. La segunda (*géographie humaine*), desarrollada en Francia en torno a la figura de Vidal de la Blache, buscó en las regiones la expresión material de las relaciones que se establecen entre un grupo humano y una parte del territorio nacional diferenciada por los “dones” de su geografía. Ambas se entroncan en una tradición evolucionista que impregnó la geografía prusiana decimonónica, cuna de la antropogeografía de F. Ratzel y referencia obligada de las distintas variantes de modernización disciplinaria de principios de siglo XX.

[11] La incidencia de la Sociedad en la orientación fisiográfica de los programas de 1926 fue directa, ya que el ministerio de instrucción pública del gobierno radical de Alvear convocó a uno de sus principales miembros, el geólogo Juan Nágera, para redactar los programas de geografía (Cfr. Escolar, Quintero y Reboratti, 1994).

[12] Ver nota nro. 6.

[13] En el texto del programa, las regiones aparecían al final de todas las unidades, con abierta intención de convertirlas en unidades de síntesis, tanto de los contenidos de la geografía natural como social, lo que se confirma en las indicaciones didácticas que acompañaban el programa. Allí se recordaba al profesor que la geografía “sólo es ciencia cuando su material se halla articulado”, y que debía sostenerse “tal articulación en torno de la relación causal”. Para ello se afirmaba que “la región natural ofrece un medio de organizar el conocimiento en torno a algún principio importante; proporciona la unidad natural en el estudio geográfico” (MJIP, 1936).

[14] Este desplazamiento de las divisiones políticas estatales coincide con una modernización de los contenidos de la clásica geografía política y económica, ahora convertida en “geografía humana”. Indicios de esta modernización son la incorporación de la tematización demográfica como eje principal de la geografía social, que instala tópicos nuevos: la distinción entre espacios rurales y urbanos, los patrones de concentración de la población, los movimientos migratorios internos, etc.

[15] La compilación de los “Principios de Geografía Humana” de Vidal de la Blache por su principal discípulo y heredero, Emmanuel De Martonne, en 1922, se convierte en la interpretación canónica de la *geografía humana*. Frente a las escasas formulaciones sistemáticas que habían caracterizado el estilo con que Vidal dirigió su “escuela” en vida, esta compilación operó como un programa de investigaciones dictado póstumamente por el maestro, y el término “doctrina” se volvió corriente para referirse a sus (supuestas) orientaciones teórico-metodológicas (Cfr. Zusman, 1997 y Escolar, Quintero y Reboratti, 1994).

[16] Las conexiones entre esta concepción regionalista y los discursos nacionalistas en Francia han sido estudiadas en profundidad (ver nota 1). En Argentina, si bien en principio hay similitudes en el plano discursivo, los diferentes contextos políticos e ideológicos en los que estas concepciones encuentran eco fuera del campo disciplinario llevan a manejarse con cautela: en Francia se desarrollan durante la III República, y luego en el marco de la entreguerra. En Argentina, en las décadas del '40 y '50, con peculiares articulaciones con el discurso gubernamental peronista.

[17] Federico Daus fue una figura clave en la constitución del campo profesional de la geografía en Argentina. Egresado del Instituto Nacional del Profesorado Secundario en 1922, ya en 1933 constituía una de las caras visibles de la disciplina en el país, al convertirse en intermediario entre el Secretario General de la Unión Geográfica Internacional (UGI), el geógrafo francés Emmanuel De Martonne, y funcionarios del gobierno de A. P. Justo. Ello le valió la designación como secretario del Comité Nacional de Geografía, órgano dependiente del Ministerio de Defensa que constituía la representación oficial de la UGI en el país. A partir de estas posiciones institucionales, Daus fue cobrando creciente influencia en el campo de la enseñanza media de la geografía. Ya en la reforma de planes de estudio realizada en 1941, los encargados del área de geografía habían sido por primera vez reclutados del círculo de Daus, y no del grupo de naturalistas de GAEA. En 1942 Daus fue designado titular de la cátedra de Geografía Física de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en la que colaboraba como profesor asistente desde 1928. Durante el primer gobierno peronista alcanza sus principales cargos institucionales: delegado del gobierno argentino ante la Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (1946, 1947, 1950, 1952); Vicedirector del Colegio Nacional Buenos Aires (1946-9); Interventor en el Consejo Nacional de Educación (1947-49). En 1949 Daus fue elegido presidente de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos “GAEA”, y al mismo tiempo decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

[18] En palabras de Daus, las “regiones geográficas” son “una realidad innegable de nuestro globo”. La superficie terrestre “se ofrece a la retina del observador dividida en compartimentos, cada uno de los cuales es una unidad por sus caracteres físicos y humanos” (Daus, 1935, 92).

[19] Por aquellos años, comienza a crecer en los círculos disciplinarios un sector que pretendía representar el genuino perfil profesional del geógrafo frente al de los “naturalistas” (mayoritariamente geólogos pero también botánicos, zoólogos, meteorólogos, hidrólogos). Esto últimos, que hasta la década de 1950 dominaron la conducción de la Sociedad, impulsaban para la geografía un perfil de ciencia natural del territorio.

[20] Con el tiempo se distinguirían los Andes Patagónicos de la Meseta Patagónica, tal como se ve en la Figura 2.

[21] Que Daus resumía elocuentemente en el citado artículo: “la actividad humana en sus relaciones con el medio ambiente está condicionada por el arbitrio de las influencias regionales”, y por lo tanto “hay un carácter, una afectividad y una moralidad regionales”, Daus, 1935, 92).

[22] Este es el proyecto explícito que inspira un trabajo clásico de Federico Daus, *Geografía y Unidad Argentina* (1957), ensayo de geografía regional cuyo objeto son las relaciones entre los factores geográficos del territorio y la unidad “política y espiritual” del país (es decir, la conformación del Estado y la conciencia de identidad nacional de la sociedad).

[23] Sobre esto ver: Ajón, 1996.

[24] Entre 1877 y 1896 se llevaron a cabo las campañas militares más agresivas contra las sociedades indígenas que poblaban los territorios de las Pampas del sur, la Patagonia y el Chaco. Para 1898, la publicación del Segundo Censo Nacional estimó en más de 1.000.000 de km² la superficie de los territorios nacionales (unidades administrativas que se sumaron a las provincias originarias), a lo que hay que agregar la superficie que las provincias fronterizas a las tierras indígenas anexaron a sus propios territorios (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Salta, entre las que más ampliaron sus antiguos límites). Por último, en 1899 se sumó un amplio sector de la Puna de Atacama, como resultado de la negociación diplomática con Chile para definir el límite internacional cordillerano.

[25] E. Delachaux dirigió la Oficina Topográfica de la Comisión de Límites dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que preparaba la documentación para sostener los argumentos de la diplomacia argentina en el litigio limítrofe con Chile entre 1896 y 1903. Allí trabajó en estrecha colaboración con el perito F. P. Moreno durante todo el proceso de delimitación y demarcación del límite internacional. En 1904 se convierte en Jefe consultor de la Sección Cartográfica en el Instituto Geográfico Militar. Desde 1904 hasta su muerte (1908), Delachaux ocupó las flamantes cátedras universitarias de Geografía física en la Universidad de Buenos Aires (Fac. de Filosofía y Letras) y en la Universidad Nacional de La Plata (Museo de Ciencias Naturales). F. Kühn llega a la Argentina en 1906, integrando una de las varias partidas de científicos y pedagogos alemanes que vienen entre 1904 y 1909 contratados por el gobierno argentino para cubrir varias áreas técnicas de la administración estatal (Escuela Superior de Guerra, Servicio de Minas y Geología) y funciones directivas en instituciones educativas (Instituto Nacional del Profesorado Secundario). Franz Kühn integró el plantel de este Instituto, creado por Decreto presidencial con el fin de establecer un centro de formación científica y pedagógica de excelencia que pudiera competir con la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, donde crecían las filosofías anti-positivistas. Además de esta tarea, el gobierno lo envía entre 1912 y 1915 a varias misiones especiales de relevamiento geográfico, por lo que viaja a Catamarca, La Rioja y Tucumán. Pierre Denis tenía a su cargo la realización del tomo XV (correspondiente a América del Sur) de la Geografía Universal concebida por Paul Vidal de La Blache, en la que participaron entre otros A. Demangeon, M. Sorre y Gallois. Su viaje a Argentina se encuadra básicamente en esa tarea, aunque no debería descartarse también el apoyo de capitales franceses interesados en el estudio de los recursos del territorio argentino (cfr. Chiozza, p. 10-11).

[26] La aparición de una literatura llamada regional o regionalista durante este período ha sido interpretada como parte de las reacciones de grupos dirigentes frente a la politización del proletariado. Participa de un movimiento de romantización de lo tradicional y lo nativo frente a la anterior idealización de la inmigración europea. En la demarcación de esta zona literaria se observa una fuerte asociación entre “lo regional” y “lo rural” y “las provincias del interior” (cfr. Jitrik, N., 1972; Dos Santos, E., 1972; Prieto, A., 1988, Int. y pp. 185-7). Entre los autores que han transitado por esta literatura se cuentan: Joaquín V. González, Roberto J. Payró, Ricardo Rojas, Benito Lynch y Martiniano Leguizamón.

[27] Cfr.: Honorable Cámara de Senadores de la Nación, Diario de Sesiones de 1913 (2/7 y 23/8); 1917 (27/6); 1918 (29/8; 21-30/9).

[28] Entre los más representativos Juan Alvarez, en 1914 (Alvarez. 2001) y Alejandro Bunge desde la fundación de su *Revista de Economía Argentina* (1918).

[29] El término “regional” para identificar estas alianzas sectoriales ancladas en la consolidación de los sectores azucarero y vitivinícola, aparece en los debates parlamentarios sobre la cuestión proteccionismo-librecambismo. Un reciente análisis sobre estos debates y alianzas regionales puede leerse en: Crocchi, F., 1998.

[30] Con un diseño constitucional similar al norteamericano, cada uno de los catorce estados o “provincias” que por entonces formaban el Estado argentino enviaba a la Cámara de Diputados una cantidad de representantes calculado en base a su población. Por este motivo, la realización de censos decenales es, hasta el día de hoy, una obligación explícita en el texto de la Constitución argentina. Esta disposición constitucional se incumplió sistemáticamente hasta 1960. El Primer Censo Nacional se realizó en 1869; el segundo levantamiento debió esperar 26 años (1895), el tercero otros 19 años (1914), y el cuarto 33 años (1947). En cada período intercensal se suscitaron arduos debates parlamentarios antes y después de la realización del levantamiento, dado que una vez realizado el recuento una nueva Ley debía aprobar los resultados y sancionar el nuevo número de escaños que correspondía a cada provincia. Los resultados del Censo de 1914 se aprobaron casi cinco años más tarde, y los del Censo de 1947 recién vieron la luz en 1955.

Bibliografía

- AJÓN, A. *Imágenes y mitos geográficos en el discurso político de Perón, 1943-1946*. Buenos Aires: Tesis de Licenciatura, Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1996.
- ALVAREZ, J. *Las guerras civiles argentinas*. Buenos Aires: Taurus, 2001.
- BURMEISTER, K. H. K. *Description physique de la République Argentine*, París: F. Savy, 1er. Tomo, 1876.
- DAUS, F. Geografía Regional, una orientación de la enseñanza de la geografía. In *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata*, Tomo XIX, N° 1, 1935.
- DAUS, F. *Geografía y Unidad Argentina*. Buenos Aires: El Ateneo, 1978, 2da. ed.
- DELACHAUX, E. S. Las Regiones Físicas de la República Argentina. *Revista del Museo de La Plata.*, t. XV, 1908.
- DENIS, P. *La République Argentine. La mise en valeur du pays*, París, Armand Colin, 1920.
- DOS SANTOS, E. Realismo tradicional: narrativa rural, *Capítulo*, Nro. 28, Buenos Aires CEAL, 1972.
- ESCOLAR, M. A harmonia ideal de um território fictício. In ESCOLAR, M. *Critica do discurso geográfico*. San Pablo: Hucitec, 1996a.
- ESCOLAR, M., QUINTERO, S. y REBORATTI, C. Geography, territorial identity and patriotic representation in Argentina. In HOOSON, D. (ed.) *Geography and National Identity*. Londres: Blackwell, 1994.
- FOUCAULT, m. *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1973.
- GONZÁLEZ BOLLO, H. Genesis y funciones de los manuales estadísticos y geográficos 1852-1876. *Anuario IEHS*, No. 14, 1999.
- JITRIK, N. Realismo y Picaresca: Roberto J. Payró, *Capítulo 28*, Buenos Aires: CEAL, 1972.
- KÜHN, F. *Fundamentos de Fisiografía Argentina*. Buenos Aires: Biblioteca del Oficial, 1922.
- LIVINGSTONE, D. *The Geographical Tradition*. Londres: Basil Blackwell, 1993.
- LOPES DE SOUZA, M. J. O Território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. In: ELIAS DE CASTRO y otros (orgs.) *Geografia: conceitos e temas*. Río de Janeiro: Bertrand Brasil, 1995.
- MARTIN DE MOUSSY, V. *Atlas de la Confederation Argentine*. París: Fermín Didot Frs., 1ra. ed., 1869.
- MARTIN DE MOUSSY, V. *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*. París: Fermin Didot Frères, 3 vol., 1860-1864.

- NAPP, R. (Dir) *La República Argentina*. Buenos Aires: Comité Central Argentino, Exposición de Filadelfia, 1876.
- OTERO, H. Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino, 1869-1914. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3ra. Serie, Nro. 16 y 17, 2do. semestre de 1997 y 1ro. de 1998, pp. 123-149.
- PADDISON, R. *The fragmented state. The political geography of power*. Oxford: Basil Blackwell, 1983.
- PARISH, W. *Buenos Ayres and the provinces of the Rio de la Plata, from their discovery and conquest by the Spaniards to the establishment of their political independence. With some account of their present state, trade, debt, etc.; 2 ed. enlarged, and appendix of historical and statistical documents; and a description of the geology and fossil monsters of the pampas*. Londres: John Murray, 1852.
- PRIETO, A. *El Discurso Criollista en la Formación de la Argentina Moderna*. Buenos Aires: Sudamericana, 1988.
- PRIETO, A. *Los viajeros ingleses y la emergencia de la literatura argentina, 1820-1850*. Buenos Aires: Sudamericana, 1996.
- QUINTERO, S. Geografía y Nación: estrategias educativas en la representación del territorio argentino (1862-1870). *Territorios*, N° 7, Revista del Instituto de Geografía de la Universidad de Buenos Aires, Fac. de Fil. y Letras, 1995a.
- QUINTERO, S. Límites en el Territorio, Regiones en el Papel. Elementos para una Crítica de la Planificación Regional. *Realidad Económica*, 131, Buenos Aires, 1995b.
- QUINTERO, S. El país que nos contaron. La visión de Argentina en los libros de texto de geografía (1950-1997). *Entrepasados*, Nro. 16, 1999.
- ROBIC, M-C. National identity in Vidal's Tableau de la géographie de la France: from political geography to human geography. In: HOOSON, D. (ed.) *Geography and National Identity*, Oxford: Blackwell, 1994.
- ROCCHI, F. El imperio del pragmatismo: intereses, ideas e imágenes en la política industrial del orden conservador. *Anuario del IEHS*, Nro. 13, 1998.
- SAUER, C. O. The education of a geographer. *Annals of the Association of American Geographers*, 46, pp. 287-299, 1956.
- SILVESTRI, G. Postales argentinas. In: *La Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1999.
- SOUTO, P. Geografía y Universidad. Institucionalización académica y legitimación científica del discurso territorial en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. *Cuadernos de Territorio* Nro. 8, Instituto de Geografía, Fac. de Filosofía y Letras, UBA, 1996.
- TAYLOR, P. *Geografía política. Economía-mundo, estado-nación y localidad*. Madrid: Trama, 1994.

VAPÑARSKY, C. División oficial del territorio nacional y políticas públicas. In: ESCOLAR, M. y MORAES, A.C.R. (comps.) *Los nuevos roles del Estado en el reordenamiento del Territorio. Aportes teóricos*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1998.

ZUSMAN, P. Una geografía científica para ser enseñada. La Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (1922-1940). *Documents d'Analisi Geografica*, 31, Universitat Autònoma de Barcelona, 1997, 171-189, 1996.

© Copyright Silvina Quintero, 2002

© Copyright *Scripta Nova*, 2002

Ficha bibliográfica:

QUINTERO, Silvina. Geografías regionales en la Argentina. Imagen y valorización del territorio durante la primera mitad del siglo XX. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 127, 15 de octubre de 2002. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-127.htm>> [ISSN: 1138-9788]



[Menú principal](#)